

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32

En Monte Patria, siendo las 16:41 horas del día 10 de octubre de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica Carmona y el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA SRA. BRENDA GÓMEZ ROJAS, QUIEN EXPONDRÁ NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" SOLICITADA POR DON IVAN SEGURA TORRES.**
- 4. ACUERDO COMPROMISO DE REALIZAR APOORTE CORRESPONDIENTE "APOORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE PROYECTOS DEL LLAMADO N° 27 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 6. HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 31 realizada con fecha 6 de octubre del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 25 de septiembre de 2017, los que constan en las páginas N° 8 y 9 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existe alguna observación al Acta, Concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: AUDIENCIA SRA. BRENDA GÓMEZ ROJAS, QUIEN EXPONDRÁ NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

Se deja constancia, que la Sra. Brenda Gómez Rojas, no concurrió a la audiencia.

3° PUNTO: PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" SOLICITADA POR DON IVAN SEGURA TORRES.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la presidenta de comisión normativa si revisaron los antecedentes de esta patente.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que lo revisaron hace dos semanas en comisión, utilizando el mismo procedimiento con patente anterior. Informa que no hubo informe de SENDA que informe la problemática que ocurría en Villa El Palqui, tampoco de seguridad pública. Realizadas las consultas al Sr. Juan Angel, señala que en dicho sector hay dos patentes funcionando pero con distancias más grandes, además cumple con todos los papeles, por lo que no habría motivos para objetarla.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que es la misma solicitud que la realizada anteriormente, y bajo el mismo parámetro, consulta cuales son los argumentos para no rechazarla.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que para rechazar esta patente deben tener argumentos y respaldo. Además se solicitó a seguridad pública que nos enviara un informe con los datos de denuncia y estos no llegaron, es por ello que al no tener documentación de respaldo no se puede rechazar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que en dicho expediente había una carta enviada por la misma persona que actuó como fiscalizador, consulta si revisaron ese antecedente.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS OGALDE: Señala que esa situación se analizó en el mismo concejo en que se revisó la patente y en su oportunidad el señor Alcalde solicitó se hiciera observación a aquello.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo que corresponde es que si el funcionario le tocó ser fiscalizador no puede entregar una carta como particular, no puede haber dicotomía. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Se abstiene
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que cuando la abstención es una excepción a aprobación o rechazo por lo tanto exige que la abstención sea fundada. Lo señala para conocimiento de aquellos que se abstuvieron de votar.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que se abstiene porque no ha participado de las comisiones en donde se revisaron los antecedentes de esta solicitud de patente y además no existe informe de SENDA que indique alguna problemática en dicho sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Fundamenta señalando que deben resolver este tipo de materias objetivamente para este tipo de patentes, además

estas no están haciendo uso del tipo de patente ya que todas venden al detalle y esto no genera competitividad claras para el sector. Basado además a la última votación la cual tiene que ver con la problemática del consumo de alcohol, es por ello que se abstiene, ya que no han podido aclarar este tipo de materias.

4° PUNTO: ACUERDO COMPROMISO DE REALIZAR APOORTE CORRESPONDIENTE “APOORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE PROYECTOS DEL LLAMADO N° 27 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: De acuerdo al Ord. N° 122 de fecha 10 de octubre de 2017, se clarifica monto de Obras Anexas Adicional, el cual aproximadamente asciende a \$ 20.000.000. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 203, de fecha 06 de Octubre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera Corayl, Secretaria Comunal de Planificación.	Solicita cuantificar monto de los proyectos Llamado 27° Pavimentación Participativa.
Memorándum N° 199, de fecha 27 de septiembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal	Solicita hacer efectivo entrega de 200 litros de combustible a Presidente Junta de Vecinos Dos Ríos, Sr. Camilo Alvarado.
Ord. N° 1847, de fecha 10 de Octubre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Camilo Alvarado. Presidente, Junta de Vecinos Dos Ríos	Informa que Concejo aprobó por unanimidad de sus integrantes, entrega de 200 litros de combustible, para apoyar en mejoramiento de acceso a Cementerio.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 132, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Entrega respuesta a requerimiento de Concejo, informando que visita a obras de Construcción Los Morales, se realizará el día martes 10 de octubre en horario de 14:30 a 16:00 horas.	Visita se pospone para la próxima semana. Se solicita cursar invitación a dirigentes del sector.
2	CARTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, REPRESENTANTE JUNTA DE VECINOS CARRETONES, SRA. ELVIRA LUNA.	Señala que consiguieron autorización de privados para pasar el camino de privado a público, para ello solicitan apoyo del municipio para realizar la tramitación correspondiente.	Se resuelve derivar a la Srta. Alejandra Zárate, a fin inicie gestiones.

3	CARTA DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2017, PDTE. CLUB DEPORTIVO CARRETONES.	Solicita apoyo en combustible para viajar a encuentros deportivos ANFUR en la ciudad de Salamanca y Pisco Elqui. El viaje será realizado el día 21 de octubre del presente año.	Por unanimidad se aprueba aporte de 180 Lts. traslado a Salamanca y 180 Lts. traslado a Pisco Elqui.
4	CARTA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PDTE. CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CH. ALTO.	Solicita apoyo en la contratación de orquesta para la celebración de Aniversario Institucional a realizarse el día 28 de octubre del presente año. De igual forma hace extensiva la invitación a participar de esta actividad.	Se resuelve derivar a la DIDECO para su análisis.
5	CARTA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017, AGRUPACIÓN PESCADORES EMBALSE LA PALOMA.	Solicita apoyo en gestionar Dirección de Obras Hidráulicas, autorización libre para hacer pesca recreativa en sector de Embalse La Paloma.	Derivar a Cristian Rojo. Tema se converso con el Ministro de O.P. este tema y también con la Seremi de O.P. a fin de dar uso recreativo.
6	CARTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PDTE. CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL, SR. PEDRO ORTIZ.	Solicita apoyo en 200 litros de combustible para asistir a Campeonato del Pejerrey Argentino a realizarse el día 15 de octubre en el Lago Rapel (Melipilla).	Por unanimidad se acuerda aprobar aporte de 180 Lts.
7	ORD. N°135, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	En respuesta a solicitud del Concejo, envía evaluación realizada a estanques de acumulación de agua de regadío en sector de Villa El Palqui, emitido por Jefe Provincial Dirección General de Aguas, Sra. Carolina Herrera e informe de Terreno N° 8-2017, realizado por Unidad de Fiscalización DGA Provincia de Limarí.	Para conocimiento del concejo.
8	CARTA DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2017, PDTE. AGRUPACIÓN VALLES CORDILLERA, SR. EDUARDO GUZMAN.	Solicita audiencia ante el Concejo para exponer lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y presentar propuestas para organizar aniversario del Paso del Batallón Libertador por los valles de la comuna, actividad a realizarse en el mes de febrero. 	Por unanimidad se acuerda otorgar audiencia para el día 17 de octubre del año en curso.
9	CARTA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PDTA. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS, ESCUELA DE HUANILLA.	Solicita subvención para contratación de orquesta, con motivo de la celebración del aniversario y coronación de las candidatas a reina. Dicha actividad se realizará el día sábado 21 de octubre del presente año.	Se resuelve derivar a DIDECO para su respectivo análisis.
10	CARTA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SR. OMAR NAVEA NAVEA.	Solicita ratificar entrega de combustible para asistir a 2 competencias en Maratón Internacional de Viña del Mar y Trail North Face en la misma ciudad. Dicha actividad se realizó el día 30 de septiembre y se le otorgó 110 litros de bencina.	Por unanimidad se acuerda ratificar aporte de 110 Lts. de combustible.

11	ORD. N° 135, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Da respuesta a informe sobre solicitud de nombres para las calles de Comité Pro Sitio Peralito Antiguo. Al respecto indica que la Opción 2 (árboles y arbustos), es la recomendable por ser más asimilable a la ciudadanía.	Sr. Alcalde encarga a la Secretario Municipal comunicarse con la Sra. Yelly Castillo, a fin de solicitar pequeña bibliografía de los nombres propuestos.
12	CARTA DE FECHA OCTUBRE DE 2017, PDTA. CLUB ADULTO MAYOR "EL PGROGRESO DE EL COIPO".	Solicita prórroga de Comodato de Sede Social que están utilizando, puesto que se venció el que tenían vigente.	Se encarga derivar al Director Jurídico a fin de emitir informe jurídico.
13	CARTA DE FECHA OCTUBRE DE 2017, CLUB DE ADULTO MAYOR "SAN JOSÉ OBRERO", LOS TAPIAS.	Solicita apoyo para la contratación de una monitora de repostería que les haga clases una vez por semana por tres meses.	Se encarga derivar a DIDECO a fin se pueda apoyar en el marco del Programa del Adulto Mayor.
14	CARTA DE FECHA OCTUBRE DE 2017, CLUB ADULTO MAYOR "SAN JOSÉ OBRERO", LOS TAPIAS.	Solicita apoyo en premios para las rifas que realizarán a objeto de reunir fondos para la compra de materiales para talleres de repostería.	Se resuelve derivar a DIDECO a fin se pueda apoyar en el marco del Programa del Adulto Mayor.
15	CARTA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. (S), JUNTA DE VECINOS TULAHUEN CENTRO.	Solicita hacer un reconocimiento a don Cristian Gabriel Araya Barahona, nacido el 21 de septiembre de 1974, un destacado dirigente deportivo y social, quien falleció el día 22 de febrero de 1996. Solicita reconocimiento póstumo plasmado en una placa recordatoria en Plaza de Tulahuén.	
16	ORD. N° 218, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2017, JEFE DEPTO. SOCIAL SRA. YISELA LARRONDO.	Invita a participar de Ceremonia de Cierre Programa Habitabilidad año 2016, a realizarse el día miércoles 11 de octubre del presente año a las 11:00 horas en dependencias de Salón Camping Municipal.	
17	ORD. N° 36, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Envía "Informe de Auditoría Operativa N°1, Comisiones de Servicio al Extranjero", Alcalde y Concejales, enero - junio de 2017.	
18	ORD. N° 85, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SEC. MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS.	Entrega alcances respecto a Informe de Auditoría Operativa N°1, presentado por el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes.	
19	CARTA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017, AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA "ENTRE TACOS Y ESPUELAS".	Solicita ratificar entrega de combustible por 40 litros, otorgado a dicha organización. Lo anterior fue requerido para participar en actividad folclórica de Tulahuén.	Por unanimidad se acuerda otorgar aporte de 40 litros de combustible.
20	CARTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PDTE. JUNTA DE VECINOS Y COMUNIDAD CRISTIANA EL MAQUI, SR. JORGE MUÑOZ.	Solicita apoyo en amplificación para el día 15 de octubre para llevar a buen efecto la Fiesta Religiosa Nuestra Señora del Rosario de El Maqui.	Se encarga derivar a DIDECO y Sr. Cristian Rojo.

21	CARTA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "UNIÓN DE MONTE PATRIA", SR. LUIS TAPIA.	Solicita audiencia ante el concejo para exponer proyecto para inscripción en ANFP.	Se concede audiencia para el próximo concejo, día 17 de octubre del año en curso.
22	CARTA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2017, PDTA C.G.P.A. JARDÍN INFANTIL CHISPITA DE LAPIZ LÁZULI, SRA. ANA CALDERÓN.	Con motivo de la realización de "Velada", de aniversario del Jardín, solicita apoyar con una presentación y su traslado. La fecha y horario de realización se informarán oportunamente. Hace extensiva la invitación a participar de esta actividad.	SE encarga derivar a Luis Gallardo - DEM a fin se pueda apoyar con número artístico.
23	CARTA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2017, SINDICATO DE TRABAJADORES Y PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL VALLE EL PALQUI.	Solicita coordinar visita en terreno del Concejo en conjunto con el departamento de Fomento Productivo, Sr. Roberto Araya, a fin de dar a conocer inquietudes de los agricultores de los sectores: El Peñón, Santa Fe, Santa Rosa, Los Litres, y otros sectores.	Se resuelve derivar al Sr. Roberto Araya a fin converse con el Sr. Fidel Salinas a objeto pueda detallar las inquietudes de los agricultores, remitir respuesta al concejo para coordinar
24	CARTA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2017, PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA 89, CH. ALTO, SRA. MARIA ARAYA.	Solicita apoyo en combustible para el traslado de los adultos mayores de diferentes localidades aledañas al sector, quienes participarán de "Fiesta de la Primavera", de Chañaral Alto. Dicha actividad se realizará el día 13 de octubre del presente año.	Por unanimidad se acuerda realizar aporte de 2 vales de combustible de 50 Lts. c/u.
25	CARTA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017, PDTE. AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA "PULMAHUE" DE CERRILLOS DE RAPEL, SR. JOEL CAMPUSANO.	Solicita apoyo en combustible para asistir a "Competencia de Destreza y Fantasía en Cueca", a realizarse los días 14 y 15 de octubre del presente año en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, VI Región.	Por unanimidad se acuerda aportar 180 Lts. de combustible.
26	CARTA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017, APODERADA LICEO EDUARDO FREI MONTALVA, SRA. ISABEL LUNA.	Solicita evaluar factibilidad de traslado de alumnos estudiantes del Liceo Eduardo Frei Montalva de Monte Patria, desde el establecimiento a sus hogares en sector: Los Clonquis, Los Molles y Las Mollacas, puesto que el bus municipal sólo los deja en la localidad de Rapel.	Se resuelve derivar solicitud al Jefe del Depto. de Educación. A fin realice evaluación y remita respuesta al concejo.

DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

PUNTO N° 26.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que los recorridos están hechos de esa forma por un tema de tiempos. Se están gastando \$ 150.000.000, en locomoción y sin cerrar escuelas, por ejemplo la escuela de Pulpica que hoy tiene tres niños que son de Carén. El próximo año a través del PADEM se tendrá que definir ese tipo de temas porque hay lugares que no se pueden seguir manteniendo porque encarecen la educación de otros. Es importante si se van a cerrar colegios debe haber un plan de contingencia y hacer mejor utilización de los recursos porque no procede, ya que los niños de Pulpica van a Carén. Hay que reunirse con la comunidad pero antes deben ponerse de acuerdo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que esta situación también ocurre en la Escuela de Huana. La gente solicita mejorar infraestructura pero también solicita traslado para sus hijos, son costos que no debiera absorber el municipio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que será una discusión seria dentro de la comuna que quieren y el tipo de administración. Estos instrumentos serán aprobados con tiempo y tendrán experiencia suficiente para plantear inquietudes con respecto al PADEM, PRESUPUESTO. Antes las cosas eran de una forma determinada pero no seguirán de la misma forma, deben tomar una decisión que sea representativa del Concejo. Ocurrirán discusiones en distintos ámbitos como la salud. Señala que la actividad de aniversario fue un ejemplo de lo que desean plasmar. La administración debe ser sustentable, hay cosas que no se podrán seguir haciendo porque no hay recursos, por ejemplo el Percápita, es por ello que se solicitó a todos a que se inscriban para llenar las bases para que llegue más Percápita, porque disminuyen los costos.

Respecto al Artículo 27, le llama la atención en cómo han reaccionado en el consultorio, porque hay 7 personas que dejaron de percibirlo y otros que aún lo reciben y es la mayoría. El organigrama se definió en la comisión pero el gremio estaba impulsando es que entregaran 50 asignaciones pero no se pueden entregar más de 30. Se hizo un máximo de esfuerzo para entregar en los CESFAM de Carén y Chañaral Alto, pero en los CESFAM más grande como Monte Patria no se pudo pagar de esa forma. La ley no permite, por lo tanto se definió entregar según organigrama lo que correspondía que es el máximo (15%), son los únicos en entregar el porcentaje más bajo. Hoy los funcionarios le transmiten a la gente que les están quitando la plata y que esta va a los médicos, situación que llevó a que renunciaran dos médicos la semana pasada. Objetivamente tienen más médicos por lo tanto más horas médicas que a principio de año además se ha hecho un significativo aporte a Urgencia de Monte Patria, pero el estado del Aseo es deplorable, un centro de salud no puede tener ese tipo de condiciones. Señala que se espera mucho de esta administración pero mala animosidad con hacer la pega. Esperan resolver el artículo 45 pero fue rechazado, porque el gremio hizo presión, hoy no habría este tipo de dificultades. Señala que hubo una reunión con la Ministra de Salud para la obtención de recursos y ni este gobierno y otro no tiene proyecto de financiamiento público para la atención primaria, que refleje compromiso del estado con esta entidad. Tendrán que hacer un gran esfuerzo para asumir porque a mediados del próximo semestre salud está quebrada. Se ha solicitado al Servicio de Salud recursos para ir cubriendo la deuda, porque había trescientos millones y hoy van en doscientos cuarenta millones, lo que permite ir bajando sin que los servicios se corten, pero en algún momento ya no habrá recurso para ello. Solicitó al Jefe de Recursos Humanos una proyección de sueldo para comparar los servicios, los asistentes sociales municipales el promedio de sueldo es de \$ 965.632, sueldo bruto en promedio, el de educación es de \$ 987.391, y salud es \$ 1.109.172, en cuanto a los programa por convenio el área municipal es mucho más bajo que los otros servicios.

6° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone sus inquietudes.

1. Visitó el Vertedero Municipal y se encontró con varios problemas: no hay baño, el cargador frontal es una pala muy chica, solicitan trompeta de gases, overol, zapatos, parca, buzos y guantes semanales. Solicita acelerar el proceso porque están en una contingencia expuestos a infecciones y un montón de enfermedades que produce la basura.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la observación realizada, y señala que hubo una publicación sobre eso. Cuando recibieron esta administración se encontraron con un vertedero que había finalizado su vida útil el año 2005, tienen 12 años con resolución vencida, y no tienen posibilidad de hacer algo distinto, porque la normativa actual les obliga a abrir un relleno sanitario y recién están buscando recursos para iniciar el estudio. Este proyecto cuesta alrededor de 300.000.000, monto imposible de solventar por el municipio. Necesitan recursos para el cierre del actual vertedero. Cuando llegaron el cargador frontal estaba en mal estado y sigue igual. Reconoce que hay problemas, respecto a los implementos señala que todos los recolectores tienen sus implementos, hay cosas que se pueden mejorar pero otras que son imposible por recursos. A los funcionarios de esa área fue a los que más se les subió el sueldo por el tipo de trabajo que tienen y los riesgos que corren. Han mitigado sacando la basura. Respecto al baño lo están tratando de resolver. Solicita que ese tipo de cosas no las haga pública, porque pone mal a los funcionarios y a la gestión que hacen.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Presenta las siguientes inquietudes.

1. Respecto al principio con la obtención de patentes, señala no estar de acuerdo con que se abstengan porque no quedan mal con nadie, esto es complicado y lo deja como

opinión, a raíz de ello hay una invitación a seminario de Patente de Alcoholes, que no tiene inscripción y se realizará en Concepción. El tema de patentes es un cuello de botella y lo deja como inquietud.

2. Solicita cuando se inicie el análisis de presupuesto que primero inicie salud, educación y después municipal, entendiéndose que se pueden hacer modificaciones, lo propone como idea. Sugiere implementar en salud una encuesta de satisfacción usuaria porque por un lado están las presiones del gremio y por otro lado la atención de usuario.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Respecto al tema de la abstención señala que no es bueno, pero no se ha establecido criterio único porque afecta a personas.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que no se puede obtener un criterio único porque son solo dos situaciones que se han analizado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que se puede solicitar datos a carabineros, hay que generar una metodología de trabajo para ahondar criterios.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Hay que hacer cosas en conjunto y necesitamos ayuda de la autoridad para sacar estas cosas adelante.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que en el análisis de la Patente de la Sra. Olga Monardez, los informes presentados por SENDA y Seguridad Ciudadana, no dan cuenta de eso, para el caso de La Villa señalan que el índice de alcohol en la vía pública y de delitos es mayor que en toda la comuna, enviaron una información completa de la comuna y no enfatizaron este sector.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que en Monte Patria la población más vulnerable es Pueblo Hundido y no el Peralito, y lo solicitó para postular a proyecto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta como se puede fiscalizar a esas patentes aprobadas como distribuidoras pero que finalmente terminan trabajando como botillerías.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se destinó a una funcionaria para realizar fiscalizaciones y es la Srta. Cecilia Ortiz, y esperan que pueda tener un plan de trabajo para ello.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone sus inquietudes.

1. Agradece el apoyo entregado para la organización del aniversario de Tulahuén, le da las gracias por intermedio del Alcalde a todos quienes apoyaron esta celebración porque salió todo bien y la gente quedó conforme.
2. Solicita arreglo de maquinarias para la calle de Lord Cochrane (orillas del canal), porque está peligrosa y varias personas se han caído.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que verá si lo pueden arreglar, pero hay que verlo porque los vecinos pueden indicar su malestar porque ayudará a que haya más tránsito.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes.

1. Señala que participó en reunión con el Club Deportivo San Lorenzo en donde estuvo presente también don Francisco Fuica, en donde se presentó el plano o bosquejo del estadio. Señalan que la cancha quedó reducida con el diseño lo que dificulta para los partidos FIFA, solicita se pueda estudiar la posibilidad de agrandarla.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no ha visto el diseño pero hablará con los funcionarios de SECPLA.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Complementa lo señalado por el Concejal, indicando que por un tema de altura atendiendo el plan regulador se consideraron los camarines debajo y al ponerlos detrás de los baños reduce las dimensiones de la cancha.

2. Señala que tiene una pequeña reclamación del Grupo Killén, sobre un compromiso de apoyo para el traslado de este grupo a la ciudad de Argentina para el Festival de los Molinos, y no quedó en nada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Corrige señalando que no fue compromiso, habló con su director Alex Rivera por la posibilidad de apoyar con un furgón. Pero hubo una denuncia a Contraloría por el uso de vehículo fiscal, por el traslado de la Directora de Desarrollo Comunitario a su casa en las tardes que tuvo reuniones y no manejaba para llegar a su casa, eso generó un problema en los recursos de los móviles, y apoyar criteriosamente estas iniciativas es por ello que esa opción se desechó. Se está estudiando la posibilidad con presupuesto para apoyarlos económicamente, porque van en representación solo de ellos. Están viendo administrativamente como generar eso.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si se puede hacer un acuerdo de concejo para apoyarlos ya que ellos como otras instituciones siempre están apoyando al municipio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no es un problema de voluntad, sino administrativo porque no es competencia del concejo. Es por ello que hay que ajustarse a las normas que van de la mano: primero que sean invitados a participar en representación del municipio; que haya presupuesto; ver administrativamente como se otorgará este aporte. Esperan poder resolver eso y se les informará, pero no es problema de voluntad, porque son organizaciones que siempre están disponibles como Pulmahue y otras, pero no se puede exponer a los funcionarios para realizar este tipo de aportes bajo lo administrativo por un tema de firmas, esta gestión no arriesga a los funcionarios.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31 REALIZADA CON FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2017.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" A DON IVÁN ANTONIO SEGURA TORRES, R.U.T.: 12.093.372 - 8, CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE LAGO TODOS LOS SANTOS N° 725, EL PERALITO CIUDAD DE MONTE PATRIA. SE DEJA ESTABLECIDO QUE SEGÚN LO INDICADO EN EL ORD. N° 50 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL SR. JUAN ÁNGEL MONDACA, JEFE DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES ESTA SOLICITUD FUE TRAMITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749 "MICROEMPRESA FAMILIAR". SE ABSTIENE DE VOTAR POR ESTE ACUERDO, EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS Y EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ASUMA COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO APROXIMADO DE \$ 20.000.000, CORRESPONDIENTE AL APORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, POSTULADOS AL LLAMADO N° 27 DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA:**

N	TIPO DE VIA (CALLE O PASAJE)	POBLACIÓN	LOCALIDA	N° PROYECTO
1	- CALLE N° 3 GUILLERMO BRAVO	POBLACIÓN PA HURTADO	CERRILLOS D RAPEL	116/2014
2	- CALLE EL ROBLE - CALLE LAS ARAUCARIAS - CALLE LOS CANELOS - PASAJE LOS ÁLAMOS - PASAJE LOS ALERCES - PASAJE LAS PALMERAS - PASAJE LOS PINOS	POBLACIÓN VILLA BOSQUE	CERRILLOS D RAPEL	149/2015

4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:**
 - A) **DOS VALES DE 180 LTS. C/U AL CLUB DEPORTIVO FUNDO CARRETÓN, COMBUSTIBLE QUE SERÁ UTILIZADO PARA TRASLADAR DELEGACIÓN QUE ASISTIRA A DOS ENCUENTROS DEPORTIVOS EN SALAMANCA Y PISCO ELQUI.**
 - B) **180 LTS. AL CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL, EL QUE SERÁ UTILIZADO POR LA ORGANIZACIÓN PARA ASISTIR AL CAMPEONATO DEL PEJERREY ARGENTINO A REALIZARSE EN EL LAGO RAPEL (COMUNA DE MILIPILLA)**

- C) DOS VALES DE 50 LTS. C/U JUNTA DE VECINOS VILLA 89, CHAÑARAL ALTO, COMBUSTIBLE QUE SERÁ UTILIZADO EN EL TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A FIN PUEDAN PARTICIPAR EN "FIESTA DE LA PRIMAVERA", ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
- D) 180 LTS. A LA AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA "PULMAHUE" DE CERRILLOS DE RAPEL, TRASLADO PARA ASISTIR EN COMPETENCIA DE DESTREZA Y FANTASÍA EN CUECA" A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, VI REGIÓN.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:
- A) 110 LTS. DE BENCINA AL SR. OMAR NAVEA NAVEA, COMBUSTIBLE QUE FUE UTILIZADO EN LA PARTICIPACIÓN EN MARATÓN INTERNACIONAL DE VIÑA DEL MAR Y TRAIL NORTH FACE, ACTIVIDADES REALIZADAS EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE.
- B) 40 LTS. DE A LA AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA "ENTRE TACOS Y ESPUELAS", PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD FOLCLÓRICA REALIZADA EN TULAHUÉN.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER PARA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:
- > SR. EDUARDO GUZMÁN, PRESIDENTE AGRUPACIÓN VALLES CORDILLERA
 - > SR. LUIS TAPIA, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "UNIÓN DE MONTE PATRIA"

Siendo las 18:06 Hrs., se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA